

Ciudad y fecha

Señor JUEZ CIVIL MUNICIPAL (REPARTO)

Ciudad Ref.:

Acción de tutela Accionante: Nombres y apellidos completos

Accionado: Autoridad o particular contra quien se dirige

_____, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____, acudo a su despacho con el fin de interponer ACCIÓN DE TUTELA en contra (nombre de la persona que vulnera el derecho), _____, por considerar que me está vulnerando el derecho fundamental _____.

Fundamento la presente acción en los siguientes,

Hechos

(Presente una relación detallada y clara de los hechos que están generando la violación del derecho fundamental. Si así lo desea, enumérelas de manera cronológica).

Derechos vulnerados

(A manera de ejemplo: Derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia de 1991, desarrollado por la Ley 1755 de 2015).

Fundamentos jurídicos

(Si conoce la norma constitucional, legal, reglamentaria y la jurisprudencia nacional relacionada con el derecho fundamental que invoca como vulnerado o amenazado, puede relacionarla en lo pertinente).

A manera de ejemplo se extrae el fundamento jurídico del derecho de petición:

El derecho de petición es fundamental y determinante para la efectividad de los mecanismos de la democracia participativa. Igualmente, mediante él se garantizan otros derechos constitucionales, como los derechos a la información, a la participación política y a la libertad de expresión.

El núcleo esencial del derecho de petición reside en la pronta y oportuna resolución de la cuestión, pues de nada serviría dirigirse a la autoridad si ésta no resuelve o se reserva para sí el sentido de lo decidido. Por tal razón, la respuesta debe ser: i) oportuna; ii) resolver de fondo, clara, precisa y de manera congruente lo solicitado; iii) ponerse en conocimiento del peticionario. Si no se cumple con estos requisitos se incurre en una vulneración del derecho constitucional fundamental de petición. Ahora bien, la respuesta no implica aceptación de lo solicitado. Sin embargo, debe ser clara y explícita respecto del porqué no se accede a lo pedido.

Este derecho, por regla general, se aplica a entidades estatales, esto es, a quienes ejercen autoridad. Pero, la Constitución lo extendió a los particulares cuando la ley así lo determine.

La procedencia de la acción de tutela en contra de particulares fue dispuesta en el inciso final del artículo 86 de la Constitución, de acuerdo con el cual “La ley establecerá los casos en los que la acción de tutela procede contra particulares encargados de la prestación de un servicio público o cuya conducta afecte grave y directamente el interés colectivo, o respecto de quienes el solicitante se halle en estado de subordinación o indefensión”. La ley a la que se refiere el enunciado es el Decreto 2591 de 1991, que en el artículo 42 enumera nueve modalidades de la acción de tutela contra particulares.

También son aplicables en este caso, los artículos 32 y 33 de la Ley 1755 de 2015 Estatutaria sobre derecho de petición, que establecen los casos de procedencia del derecho de petición ante particulares, y por extensión, la procedencia de la acción de tutela en aquellos eventos en los que los particulares requeridos incurran en la violación del derecho de petición, resultando necesario acudir a la jurisdicción constitucional de tutela¹⁷.

Con fundamento en lo anterior, la presente tutela se dirige en contra (identificar si se trata de una autoridad pública o de un particular, en este último caso identificar en calidad de qué).

Pruebas

Con el fin de acreditar la vulneración de mi derecho constitucional fundamental de _____, le solicito señor Juez se sirva tener como pruebas las siguientes:

- 1.
- 2.
- 3.

Fundamentos de Derecho

Fundamento esta acción en el artículo 86 de la Constitución Política de 1991 y sus decretos reglamentarios 2591 y 306 de 1992.

Pretensiones

Con fundamento en los hechos y en las pruebas aportadas, solicito al señor Juez proteger el derecho fundamental _____ y como consecuencia disponer y ordenar al accionado lo siguiente:

- 1.
- 2.
- 3.

Anexos

1. Copia de la tutela y sus anexos para el correspondiente traslado a la parte accionada.
2. Copia de la tutela para el archivo del Juzgado.
3. Copia de los documentos relacionados en el acápite de pruebas.

Juramento

Dando cumplimiento al artículo 37 del decreto 2591 de 1992, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he presentado ninguna otra acción de tutela por los mismos hechos y derechos contra el aquí accionado.

Notificaciones

El accionado recibe notificaciones en (dirección)

Correo electrónico: El accionante recibe notificaciones en (dirección)

Correo electrónico:

Atentamente,

Firma _____ C.C. N.º _____